



LAS RELACIONES UNIÓN EUROPEA-AMÉRICA LATINA: UN BALANCE DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Josette Altmann Borbón

Resumen: Las debilidades de los procesos de integración y las diferencias entre los propios países latinoamericanos miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), siguen siendo un importante desafío para las negociaciones entre ambas regiones. Las diferencias no sólo en el enfoque de negociación, sino en la propia estrategia de desarrollo que implementa cada bloque, además de una arquitectura institucional bastante débil en temas supranacionales, marca un importante reto en la elaboración de agendas comunes dirigidas a concretar no sólo un área de libre comercio, sino la construcción de una identidad latinoamericana auto reconocida que vaya más allá de los marcos nacionales.

Palabras Clave: Integración regional, concertación política, cooperación, desarrollo, América Latina, Unión Europea.

Abstract: The weaknesses of the integration processes and the differences between the Latin American countries that are part of the South Common Market (MERCOSUR), the Andean Community (CAN), and the Central American Integration System (SICA), remain as main challenges for the negotiations between both regions. The differences not only in the approach of negotiation, but in the development strategy that each region implements, as well as the weak institutional architecture in supranational issues, constitutes an important challenge for the creation of common agendas aimed to realize not only a free trade area, but in the construction of a Latin American identity that goes beyond national frameworks.

Key words: Regional integration, political agreements, cooperation, development, Latin America, European Union

LAS RELACIONES UNIÓN EUROPEA-AMÉRICA LATINA: UN BALANCE DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Josette Altmann Borbón

La participación europea en la búsqueda de soluciones a la crisis centroamericana creó un punto de inflexión positivo en las relaciones de Europa con América Latina en la década de los años ochenta. De ahí surgieron una serie de acuerdos donde la cooperación y el dialogo tuvieron un peso importante que, con el tiempo, lograron sobrepasar el Diálogo de San José y afianzarse como mecanismos originales de las relaciones internacionales de aquella época.

En la actualidad las relaciones UE-AL se centran en la formalización de una serie de Acuerdos de Asociación birregionales con cuatro bloques subregionales y bilaterales con México y Chile. Estos Acuerdos o Tratados, vienen a ser mecanismos que buscan ampliar el concepto de las alianzas comerciales de manera diferente al utilizado por EEUU, pues incluyen, además del capítulo del libre comercio, los pilares referidos al diálogo político y a los temas de cooperación para el desarrollo.

Sin embargo la UE no tiene el peso o la influencia que podría tener en América Latina, a pesar de ofrecer más ayudas a la región que las proporcionadas por los Estados Unidos. La realidad es que EEUU tiene más influencia económica y política en Latinoamérica, pues sigue siendo el principal socio comercial en la mayoría de los países latinoamericanos.

Cuadro 1
América Latina: Principales Socios Comerciales según subregión

MERCOSUR	CAN	MCCA	CARICOM	MÉXICO	CHILE
América Latina y El Caribe	Estados Unidos	Estados Unidos	Estados Unidos	Estados Unidos	TLCAN (EEUU, Canadá y México)
Unión Europea	Unión Europea	MCCA	América Latina y El Caribe	Unión Europea	Unión Europea
Estados Unidos	Venezuela	Unión Europea	Unión Europea	Canadá	Japón

Nota: El comercio con América Latina y el Caribe en los casos del MERCOSUR y el CARICOM incluye el comercio intraregión.

Fuente: Sieca. Estado de Situación de la Integración Económica Centroamericana. 2007 En: www.sieca.org.gt; CEPAL. Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe, 2004. Tendencias 2005. 2005. En: www.eclac.org; Secretaría de la Comunidad Andina. El Comercio Exterior de los Países Andinos en el año 2006. 2007. En: www.comunidadandina.org; Dirección de promoción de exportaciones de Chile. En: www.prochile.cl; Organización Mundial del Comercio. Estadísticas de Comercio. En: www.wto.org; Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. "La política de comercio exterior y promoción de inversiones: resultados y perspectivas" 2006. En: www.consejomexicano.org

Surgen entonces algunas preguntas respecto al rol de la UE en AL: ¿Con cuáles o cuál América Latina negocia la UE los Acuerdos de Asociación; son las Cumbres espacios efectivos para generar mayor cooperación y diálogo entre ambas regiones; y, a qué pueden

aspirar los latinoamericanos con esta propuesta de alianza que va más allá de lo comercial y pretende incidir en el desarrollo regional?

Las debilidades de los procesos de integración y las diferencias entre los propios países latinoamericanos miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), siguen siendo un importante desafío para las negociaciones entre ambas regiones. Las diferencias no sólo en el enfoque de negociación, sino en la propia estrategia de desarrollo que implementa cada bloque, además de una arquitectura institucional bastante débil en temas supranacionales, marca un importante reto en la elaboración de agendas comunes dirigidas a concretar no sólo un área de libre comercio, sino la construcción de una identidad latinoamericana auto reconocida que vaya más allá de los marcos nacionales.

De la misma manera, otro elemento que influye en las relaciones UE-AL, es el referido a la agenda de los temas de cooperación. En ellos se plantea la interrogante de si se incluirán y reconocerán las asimetrías entre los países latinoamericanos y la UE, además de las asimetrías existentes entre los países latinoamericanos, particularmente los que negocian en bloque con la UE. Esto pone de manifiesto el desafío de poder interconectar este pilar del Acuerdo con los ordenamientos jurídicos internos de cada Estado, a la vez que coadyuva con las estrategias nacionales de desarrollo, y/o con aquellos planes específicos de crecimiento, reducción de la pobreza y cohesión social.

Es importante señalar que el pilar de la cooperación -incluso más que el del diálogo político- genera importantes expectativas en los países que negocian el Acuerdo de Asociación. En especial, en aquellos gobiernos que buscan alejarse de la propuesta de los Tratados de Libre Comercio (TLC) con EEUU. Estos gobiernos ven en la negociación con Europa una alternativa que propicie mejores y mayores equilibrios continentales a la posición estadounidense, cuyos tratados comerciales no se han caracterizado por venir acompañados de fondos de cooperación.

Antecedentes históricos de las relaciones Unión Europea-América Latina

La idea de convertir el formato de diálogo entre la UE-AL a un esquema de Cumbres Presidenciales fue concebida por los jefes de Gobierno de Francia, Jacques Chirac y de España, José María Aznar, impulsados por la estabilidad democrática y el desarrollo económico de la región latinoamericana. Ante la propuesta europea, los países de América Latina reaccionaron positivamente y en 1999 se convoca la Primera Cumbre UE-AL en Río de Janeiro, Brasil.

Anterior a las Cumbres Presidenciales birregionales, el diálogo entre ambas regiones era más de tipo subregional. Existía el llamado Diálogo de San José, ya mencionado, entre Centroamérica y la UE, y los diálogos subregionales UE-MERCOSUR y UE-CAN. También estaban los contactos bilaterales entre la UE y Chile y México, y las reuniones ministeriales que desde 1990 mantiene con el Grupo de Río. Cabe mencionar que la UE mantiene un diálogo similar con la Asociación de Estados del Sudeste Asiático (ASEAN) y los Estados del Golfo.

Estas Cumbres Presidenciales, sumadas a las conversaciones regionales, subregionales y bilaterales, es lo que diferencia la estructura de diálogo UE- AL de otros diálogos que mantiene la UE con las demás regiones o países del mundo.¹

De la I Cumbre UE-AL realizada en Río de Janeiro en junio de 1999, se logró el objetivo de fortalecer la relación entre ambas regiones, partiendo en los valores compartidos y la herencia cultural que une a ambas regiones. Los ámbitos que se trabajaron incluían lo político, lo económico y la cooperación. Al finalizar la Cumbre se establecieron 69 puntos generales de la relación AL-UE y un documento llamado “Prioridades de Acción”, que contaba con 55 prioridades. Sin embargo, debido a la amplitud de los temas y al hecho de que no existía una secretaría de ambas partes que se encargara de desarrollarlos, en noviembre de 1999 se creó un grupo birregional de altos funcionarios que fijó en 11 títulos las prioridades recopiladas en la Cumbre de Río².

Si bien es cierto el fuerte en la prioridades establecidas fueron la cooperación y el diálogo político, América Latina mostró un interés especial en avanzar en materia de negociación comercial. De ahí se desprende la oferta del bloque europeo sobre los Acuerdos de Asociación que llevó a que en el año 2000, México se convirtiera en el primer país de la región en firmar este tipo de acuerdo con la UE.

Con el objetivo de avanzar en los temas acordados en la I Cumbre, el 17 de mayo de 2002 se realizó la II Cumbre UE-AL, en Madrid, España, con el lema “UE-AL y Caribe: Impulsando la asociación estratégica para el siglo XXI”. Debido a que en esta ocasión se buscó poder concretar una agenda birregional, se optó por reducir los temas a tratar. En esta Cumbre se concluyeron las negociaciones entre Chile y la UE para suscribir un Acuerdo de Asociación, el cual entró en vigencia en 2003.

El 28 de mayo de 2004 se llevó a cabo, en Guadalajara, México, la III Cumbre AL-UE, cuyos temas fueron el multilateralismo y la cohesión social. Cabe señalar que, a pesar de que el multilateralismo latinoamericano ha evolucionado y se ha diversificado de manera considerable en los últimos 15 años, esta evolución no ha tenido como resultado el fortalecimiento del multilateralismo en términos generales. Sin embargo, existe un alto grado de consenso en ambas regiones para promover el multilateralismo y la concertación de posiciones en foros internacionales por medio de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y en las conferencias ministeriales. El problema radica en que la propia dinámica y el formato de las Cumbres no siempre permiten traducir a hechos concretos ese compromiso multilateral.

La IV Cumbre UE- AL realizada en Viena el 12 de mayo de 2006, evidenció el difícil momento por el que atraviesan los procesos de integración latinoamericana. Más a pesar de ello, y producto de esta Cumbre, se anunció la apertura de las negociaciones para un

¹ GRABENDORFF, Wolf. *América Latina y la Unión Europea: ¿Una Asociación Estratégica?* 2003. En: www.observatorioandino.org

² MAIHOLD, Günter. “Las relaciones entre Europa y América Latina: En Búsqueda de Nuevas Agendas y Formatos”. En: MALAMUD, Carlos, ISBELL, Paul y TEJEDOR, Concha (editores). *Anuario Iberoamericano 2007*. Real Instituto Elcano: Ediciones Pirámide. España. 2007, pp79-101.

Acuerdo de Asociación Centroamérica-UE y se iniciaron conversaciones con el bloque de países andinos (CAN).

La V Cumbre UE- AL tendrá lugar en Lima, Perú, los días 13 al 17 de mayo de 2008, ya plantea un primer desafío en el abordaje de los temas de pobreza, desigualdad e inclusión, y desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático y energía, con la declaración conjunta de los Presidentes de Centroamérica sustentando “el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas”³ entre ambas regiones.

³ Cumbre de Presidentes de Centroamérica. *Comunicado Conjunto*. San José, Costa Rica. 12 de marzo, 2008.
En: www.sica.org

Cuadro 2
Temáticas de las Cumbres UE-AL

Cumbre de Río 1999 a)	Cumbre de Madrid 2002	Cumbre Guadalajara 2004	Cumbre de Viena 2006	Cumbre de Perú 2008
<ul style="list-style-type: none"> -Cooperación en foros internacionales - Derechos Humanos -Promoción del papel de las mujeres -Cooperación en medio ambiente y desastres naturales -Lucha contra las drogas y el tráfico ilegal de armas -Fomento a la instauración de un sistema económico y financiero estable y dinámico a escala mundial -Promoción de intercambios comerciales -Cooperación en educación -Cooperación en investigación y nuevas tecnologías -Protección del patrimonio cultural -Establecimiento de una iniciativa común en el ámbito de la sociedad de la información -Apoyo a formación e investigación en materia de procesos de integración 	<ul style="list-style-type: none"> -Democracia y derechos humanos -Paz, seguridad internacional y lucha contra el terrorismo -Lucha contra el tráfico de drogas y sus delitos conexos -Situación económica internacional y multilateralismo -Financiamiento para un desarrollo sustentable -La sociedad de la información y la brecha digital. 	<ul style="list-style-type: none"> -Multilateralismo -Cohesión Social 	<ul style="list-style-type: none"> -Democracia y Derechos Humanos -Fortalecimiento del enfoque multilateral para fomentar la paz, la estabilidad y el respeto por el derecho internacional -Terrorismo -Drogas y crimen organizado -Medio ambiente -Energía -Acuerdos de asociación, integración regional, comercio, conexión -Crecimiento y empleo -Lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión -Cooperación al desarrollo y financiación internacional para el desarrollo. -Inmigración -Conocimiento compartido y promoción de los recursos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> -Pobreza desigualdad e inclusión -Desarrollo sostenible: medio ambiente, cambio climático y energía

a) Estas son las temáticas que quedaron establecidas luego de que el Grupo Birregional de Altos Funcionarios fijara en 11 títulos generales las prioridades recopiladas de Río.

Fuente: Maihold, Günter. *Op Cit*; <http://www.adin-noticias.com.ar/0110506.htm>; Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. Oficina de Prensa y Difusión. En: www.rree.gob.pe

Niveles de Diálogo Unión Europea- América Latina

En el ámbito del diálogo birregional, la UE mantiene con América Latina una serie de reuniones como son las Cumbres Presidenciales, las reuniones con los bloques regionales a nivel subregional y bilateral (en los casos de México, Chile y Centroamérica), y las reuniones del Grupo Birregional de Altos Funcionarios, creado en 1999 en la Cumbre de

Río con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos asumidos en el marco de las Cumbres.

Hasta la fecha el cronograma de reuniones realizadas es el siguiente⁴:

Cuadro 2
Grupo Birregional de Altos Funcionarios

I. Tuusula, Finlandia, 4-5 noviembre 1999	XIII. Bruselas, Bélgica, 23 abril, 2004
II. Vilamoura, Portugal, 25 febrero, 2000	XIV. Guadalajara, México, 24-26 mayo, 2004
III. Santiago, Chile, 29 marzo, 2001	XV. Bruselas, Bélgica, 25 noviembre, 2004
IV. Bruselas, Bélgica, 9-10 octubre, 2001	XVI. Bruselas, Bélgica, 19 abril, 2005
V. Barbados, 29 y 30 de enero, 2002	XVII. Lima, Perú, 16 noviembre, 2005
VI. Bruselas, Bélgica, 11-12 marzo, 2002	XVIII. Viena, Austria, 9 febrero, 2006
VII. Bruselas, Bélgica, 24-25 abril, 2002	XIX. Bruselas, Bélgica, 5 abril, 2006
VIII. Madrid, España, 13-14 mayo, 2002	XX. Viena, Austria, 9 -10 mayo, 2006
IX. Bruselas, Bélgica, 4 diciembre, 2002	XXI. Basseterre, Saint Kitts y Nevis, 13-14 de octubre de 2006
X. Vouliagmeni, Grecia, 25 marzo, 2003	XXII. Lima, Perú, 1-2 de marzo de 2007
XI. México, D. F., 17 octubre, 2003	
XII. Bruselas, Bélgica, 12 febrero, 2004	

Asimismo, en el marco del Grupo de Río existen las reuniones Ministeriales que se realizan desde 1990⁵.

⁴ <http://www.sre.gob.mx/dgomra/>

⁵ <http://www.sre.gob.mx/dgomra/>

Cuadro 3 Reuniones Ministeriales

Año	Reunión
1990	Conferencia de Roma del 20 de diciembre.
1991	I Reunión Ministerial Institucionalizada. Luxemburgo, 26 y 27 de abril.
1992	II Reunión Ministerial Institucionalizada. Santiago de Chile, 28 y 29 de mayo.
1993	III Reunión Ministerial Institucionalizada. Copenhague, Dinamarca, 23 y 24 de abril.
1994	IV Reunión Institucionalizada, Sao Paulo. Brasil, 22 y 23 de abril.
1995	V Reunión Ministerial Institucionalizada. París, Francia, 17 de marzo.
1996	VI Reunión Ministerial Institucionalizada. Cochabamba, Bolivia, 15 y 16 de abril.
1997	VII Reunión Institucionalizada. Noordwijk. Países Bajos, 7 y 8 de abril.
1998	VIII Reunión Ministerial Institucionalizada. Panamá, Panamá, 11 y 12 de febrero.
2000	IX Reunión Ministerial Institucionalizada. Vilamoura, Portugal 24 de febrero.
2001	X Reunión Ministerial Institucionalizada. Santiago, Chile, 28 de marzo.
2003	XI Reunión Ministerial Institucionalizada. Vouliagmeni, Grecia, 28 de marzo.
2005	XII Reunión Ministerial Institucionalizada. Luxemburgo, 27 de mayo.
2007	XIII Reunión Ministerial Institucionalizada. Santo Domingo, República Dominicana. 17- 20 de abril.

Cabe mencionar que a partir de la Cumbre de Viena en 2004, se manifestó un novedoso proceso pre-cumbre, el cual consistió en una serie de eventos de concurrencia masiva, organizados por la Comisión y el Parlamento Europeo, los países miembros y organizaciones de la sociedad civil⁶.

Pilares del Acuerdo de Asociación

Los Acuerdos de Asociación se basan en tres pilares fundamentales: las relaciones económicas, la cooperación al desarrollo y el diálogo político.

- *Las relaciones económicas:* Constituyen la parte relacionada a un Tratado de Libre Comercio, es decir, una zona de libre comercio, las relaciones comerciales y de inversión, etc. “Son valorados como opción de diversificación de las relaciones económicas exteriores, ya que otorgarían más autonomía a los países firmantes”⁷.

- *La cooperación al desarrollo:* La UE es un importante donante para la cooperación al desarrollo en América Latina. Los países de la UE en su conjunto son el principal donante de América Latina, por encima de EEUU y Japón. En el periodo 2000-2001 la Unión Europea donó el 42% de los recursos de cooperación al desarrollo a América Latina,

⁶ MAIHOLD, Günter. *Op Cit*

⁷ FRERES, Christian y SANAHUJA, José Antonio. *Perspectivas de las Relaciones UE-AL. Hacia una nueva estrategia*. Informe Final. Para el Proyecto: “Latin America- Study on Relations between European Union and Latin America. New Perspectives”. Madrid, 14 de noviembre de 2005, p.55

mientras que la participación de EEUU fue de 18% y la de Japón de 16%.⁸ Un elemento fundamental de la cooperación, en términos del Acuerdo de Asociación, es el dirigido a la superación de las asimetrías a nivel birregional, entre los países y al interior de los mismos.⁹

- *Diálogo Político*: Este pilar se encuentra altamente institucionalizado y se sustenta sobre una base de confianza mutua entre los que se encuentran los esfuerzos de Europa alentando, fomentando e impulsando en la región los procesos de democratización, el respeto a los derechos humanos y los proyectos de integración regional y subregional¹⁰. Sin embargo, las temáticas y prioridades relacionadas con el diálogo político dependerán, en gran parte, de lo que las partes firmantes consideren necesario.

Tres diferencias clave entre los Acuerdos de Asociación y los Tratados de Libre Comercio

Las negociaciones y la naturaleza de los acuerdos con la UE se diferencian de los TLC con EEUU¹¹ en lo referido al vínculo entre comercio, desarrollo y cohesión social; a pesar de su similitud en cuanto al libre comercio. Algunas diferencias importantes que se pueden señalar son:

1. El proceso de negociaciones que maneja actualmente la UE y las diferentes subregiones latinoamericanas (CAN, SICA y, eventualmente, MERCOSUR) es entre bloques, exigiendo de las partes latinoamericanas una posición conjunta. Por el contrario, en los Tratados de Libre Comercio como el de Centroamérica-República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA-DR), o los TLC firmados entre Estados Unidos y Colombia, o Estados Unidos y Perú, cada país actuó por aparte sin necesidad de articular posiciones comunes o defender los intereses como región.
2. El ámbito de la cooperación y el diálogo político, pilares fundamentales de los Acuerdos de Asociación, constituyen la mayor diferencia respecto a los Tratados de Libre Comercio, en el entendido que logren establecer una relación virtuosa entre concertación política, desarrollo económico y cohesión social.
3. Los Acuerdos de Asociación exigen la realización de estudios de Impacto y Sostenibilidad del Acuerdo (SIA), los cuales son requisito auto-impuesto por la UE y que no se solicitan para suscribir un TLC.

⁸ GRATIUS, Susanne. “La Unión Europea y América Latina: Una amistad descuidada con un gran potencial”. En: MALAMUD, Carlos e ISBELL, Paul (Editores). *Anuario Elcano. América Latina 2004-2005*. Real Instituto Elcano: Ariel. España. 2005, pp45-63.

⁹ http://www.comunidadandina.org/exterior/can_ue.htm

¹⁰ GRABENDORFF, Wolf. *Op Cit*

¹¹ BALBIS, Jorge. “¿Algo más que un TLC? El Acuerdo de Asociación Centroamérica- Unión Europea”. En: *Nueva Sociedad*. N° 209. mayo- Junio 2007. En: www.nuso.org

Acuerdos con los bloques Subregionales

A pesar de que los procesos de integración son una demanda urgente e indispensable en el contexto de la globalización, no existe una verdadera voluntad política en América Latina para considerar la integración como un medio para la inserción a los mercados mundiales. Problemas fronterizos, una unión aduanera inconclusa, instituciones débiles, escasa participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en los procesos de toma de decisiones, la negociación de TLC con EEUU, los intereses individuales de cada país y no de la región en su conjunto, son parte de los principales desafíos que enfrenta el proceso de integración latinoamericano.

Aunque hay más crecimiento económico en la región, la paradoja es cómo los índices de desigualdad son cada vez mayores. Aunque se han llevado a cabo reformas económicas, éstas no han sido tan exitosas como se esperaban, teniendo como resultado el hecho de que los principales problemas de América Latina siguen siendo la pobreza y la desigualdad.

Las consecuencias políticas, sociales y económicas de las últimas dos décadas de democratización y desarrollo son bastante dispares en Latinoamérica, lo que la convierten no sólo en la región más desigual, sino que los niveles de pobreza, desigualdad y desempleo son los más elevados mundialmente.

Ello plantea un dilema en las negociaciones de los Acuerdos de Asociación. Por un lado está el mandato negociador de la UE respecto al fortalecimiento de la integración e institucionalidad latinoamericanas, y por el otro lado están los TLC con EEUU aprobados – o por aprobarse- de países y bloques subregionales, que establecen concesiones comerciales que se sobreponen a los mismos procesos de integración. Para José Antonio Sanahuja, el diseño de los acuerdos negociados con los bloques regionales no será diferente a los TLC impulsados por los Estados Unidos, si la posición negociadora europea busca como único objetivo obtener condiciones que eviten que las empresas europeas estén en desventaja con las estadounidenses (en el acuerdo bilateral con México se buscó la “paridad NAFTA”). Para ofrecer un “modelo” diferente de acuerdo –o tratado- se hace necesario, entonces, privilegiar la dimensión política y de cooperación de los mismos, que permita un margen que los oriente hacia el desarrollo y la cohesión social.¹²

1. Acuerdo de Asociación UE- Centroamérica

En diciembre de 2003 la Unión Europea y Centroamérica suscribieron en Roma un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, cuyo objetivo era sentar las bases para la negociación de un acuerdo de asociación.

La I Ronda de Negociaciones entre Centroamérica y la Unión Europea se llevó a cabo del 22 al 27 de octubre en San José, Costa Rica. Los objetivos de esta primera ronda se

¹² Sanahuja, José Antonio. “Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas”. En: *Revista Pensamiento Iberoamericano*. Número 0. EGRAF, S.A. Madrid, 2007, pp. 73-104

concentraron en el intercambio de ideas sobre los elementos que estarán en las mesas de negociación y exponer las expectativas de ambos bloques¹³.

El tema político tuvo un peso importante, ya que Costa Rica dejó clara su posición de no ingresar al Parlamento y a la Corte de Justicia Centroamericana; tema que se consideró requisito para el bloque europeo. En este punto, el representante europeo Joao Aguiar Machado señaló que no impondrá la forma en que la región debe llevar su proceso de integración, sin embargo, afirmó que el Istmo deberá construir y modernizar un mecanismo jurisdiccional que pueda solucionar las controversias¹⁴.

Lo que sí son requisitos para la negociación por parte del bloque europeo es contar con un marco jurídico aduanero y tener libre tránsito entre la región. Con respecto a la unión aduanera, en diciembre de 2007 los gobiernos centroamericanos firmaron un acuerdo marco con las guías bases para el marco jurídico aduanero que se expuso en Bruselas en la II Ronda de Negociaciones en febrero de 2008.

El protocolo de la Unión Aduanera firmado por los mandatarios centroamericanos en la XXXI Cumbre Presidencial del SICA el 13 de diciembre de 2007, es un avance importante para la integración centroamericana, sin embargo constituye más un instrumento político que operativo, pues el tema técnico y el de reglamentación deberán ser trabajados con mayor profundidad.

La ausencia de Panamá de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) tuvo como consecuencia que las negociaciones con la UE dieran inicio sin su participación directa por no poder tener voz dentro del proceso, en al menos la primera ronda de negociaciones¹⁵.

El 12 de marzo de 2008 se realizó en San José la Cumbre de Presidentes de Centroamérica para conocer los avances de las negociaciones en curso para el acuerdo UE-Centroamérica. De allí se desprendieron los temas prioritarios para Centroamérica tales como el financiamiento para el desarrollo, migración, medio ambiente, seguridad ciudadana y el fondo común de crédito económico financiero para reducir la pobreza.¹⁶

2. Acuerdo de Asociación UE -CAN

Al igual que en el caso Centroamericano, en diciembre de 2003 la CAN y la UE suscribieron un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación para crear las condiciones para la negociación de un Acuerdo de Asociación.

¹³ “Concluye con éxito la primera ronda de negociaciones entre Centroamérica y la UE”. 27 de octubre, 2007. En: http://actualidad.terra.es/internacional/articulo/concluye_centroamerica_ue_1964152.htm

¹⁴ “CR ideará un mecanismo jurisdiccional para no entrar a la Corte de Justicia”. En: *La Prensa Libre*. Sábado 27 de octubre de 2007. En: www.prensalibre.co.cr;

¹⁵ “Ferrero pide a Panamá unirse a la negociación” En: *Prensa*. Panamá. Lunes 1 de octubre de 2007. En: www.prensa.com

¹⁶ Cumbre de Presidentes de Centroamérica. *Comunicado Conjunto*. Op Cit

El inicio de las negociaciones para suscribir el Acuerdo se vio ensombrecido por la crisis por la que atravesaba la CAN con la salida de Venezuela del bloque, así como respecto a las marcadas diferencias entre los modelos económicos por lo que cada país aboga. En los últimos años Bolivia y Ecuador han señalado duras críticas al modelo de libre mercado, mientras que Colombia y Perú buscan acercarse más a este modelo especialmente mediante la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Sin embargo, en la XVII Cumbre Presidencial de la CAN, en la ciudad de Tarija, Bolivia, en junio de 2007, los mandatarios de los países miembros de la CAN acordaron respetar las diferencias entre los modelos económicos de cada país. Es así como lograron disminuir los conflictos y fue posible iniciar las negociaciones con la UE¹⁷.

Las negociaciones formales comenzaron el 17 de septiembre de 2007, fecha en que se inició la primera ronda negociadora entre ambos bloques. La ronda, realizada en Bogotá, se prolongó hasta el viernes 21 de septiembre. Algunos de los temas que se trataron fueron el acceso a mercados, las compras públicas, reglas de origen, servicio e inversiones, competencia y propiedad intelectual, entre otros¹⁸.

La II Ronda de Negociaciones se realizó del 10 al 14 de diciembre en Bruselas. Durante la Ronda se continuaron las discusiones sobre la naturaleza y el alcance del acuerdo, incididas en la I Ronda, llegando a consensos en temas como los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Asimismo fueron tratados temas de diálogo político y cooperación¹⁹.

Sin embargo y a pesar de los avances, el 21 de enero de 2008 el presidente de Perú, Alan García, expresó sus intenciones de negociar directamente un TLC con la UE al margen de la CAN. García señaló que las negociaciones para lograr un TLC se bloquean por el hecho de ser realizadas bloque-bloque, y por el rechazo al libre comercio por parte de Ecuador y de Bolivia que hace prácticamente imposible el avance en las negociaciones. Ante estas declaraciones, el jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Perú, Antonio Cardoso, afirmó que la UE sólo negociará en bloque con la CAN.

La próxima ronda está prevista para realizarse en Quito, Ecuador, la segunda quincena de abril de 2008.

3. Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR

Desde 1995 el MERCOSUR y la UE rigen sus relaciones por el Acuerdo Marco de Cooperación MERCOSUR-UE, firmado el 15 de diciembre de 1995, que entró en vigor el 1º de julio de 1999.

Las negociaciones para suscribir un Acuerdo de Asociación entre ambos bloques comenzaron el 28 de junio de 1999, en el marco de la I Cumbre de Jefes de Estado y de

¹⁷ PADRÓN CARRAU, Álvaro. *Los Acuerdos de Asociación entre América Latina y la Unión Europea: el papel del movimiento sindical*. Friedrich Ebert Stiftung. Representación en Uruguay. Noviembre 2007. En: www.fessindical.org

¹⁸ “Concluye con avances I Ronda de Negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre la CAN y la UE”. Bogotá, 21 de setiembre de 2007. En: www.comunidadandina.org

¹⁹ “Segunda ronda de negociaciones CAN-UE”. 14 de diciembre, 2007. En: www.comunidadandina.org

Gobierno del MERCOSUR y la UE, realizada en Río de Janeiro. El 24 de noviembre de ese año, durante la primera reunión del Consejo de Cooperación MERCOSUR UE, se dio inicio a las negociaciones para concretar el Acuerdo de Asociación. Es en esta reunión que se decidió crear un Comité de Negociaciones Birregionales (CNB) responsable de la conducción general y la gestión de las negociaciones sobre comercio y cooperación.

Hasta octubre de 2006, se han celebrado dieciséis rondas de negociación. Sin embargo en mayo de 2004 se realizó la decimotercera y última reunión del Comité Birregional de Negociaciones MERCOSUR-UE, lo que implica que a partir de ese momento las negociaciones realizadas son reuniones técnicas informales²⁰.

En el marco de la IV Cumbre UE-AL realizada en Viena el 13 de mayo de 2006, ambos bloques llevaron a cabo una Reunión Ministerial y firmaron un Comunicado Conjunto en el que reafirmaron la prioridad estratégica que asignan a la celebración de un Acuerdo de Asociación²¹.

Debido al estancamiento en las negociaciones, en septiembre de 2007 el presidente del Uruguay y presidente de la Secretaría pro Témporte del MERCOSUR en ese año, Tabaré Vázquez, realizó una gira por algunos países europeos con la intención de relanzar, reforzar y fortalecer el dialogo entre ambos bloques comerciales²², sin obtener resultados concretos.

4. Acuerdo de Asociación UE-CARICOM

Desde el 2004 se expresó la idea de negociar un Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y CARICOM. El tema del acceso a mercados es el asunto más polémico entre los que quedan pendientes de diálogo entre ambos bloques.

El 7 de diciembre de 2007 se reunieron en Georgetown, Guyana, los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en una Cumbre Extraordinaria convocada con carácter urgente para discutir sobre el aumento del precio de los alimentos y la negociación de un acuerdo económico con la UE, cuya fecha límite para entrar en vigor fue el 1 de enero de 2008.

Reflexiones finales

Hasta el momento las relaciones entre ambas regiones están signadas de buenas intenciones, pero con magros resultados. De los 6 acuerdos de asociación que se han planteado sólo 2 de ellos han entrado en vigencia, y éstos son los que fueron negociados de manera bilateral con México y Chile. Las negociaciones subregionales con el MERCOSUR

²⁰ BIZZOZERO, Lincoln y VAILLAN, Marcel. "El Acuerdo de Asociación entre MERCOSUR y la Unión Europea: Una lenta y larga negociación". En: *Revista ICE*. Numero 806. Abril, 2003. pp. 109-134

²¹ EU- MERCOSUR Ministerial Meeting. *Joint Communiqué*. Vienna, Austria, 13 May 2006. En: www.sice.org

²² Reafirman voluntad de estrechar relacionamiento entre el MERCOSUR y la Unión Europea". 20 septiembre, 2007. En: www.presidencia.gub.uy

y el CARICOM están estancadas, con la CAN se encuentran en una etapa inicial, mientras que con Centroamérica se colocan en un estado intermedio.

El señalamiento que se le hace a Latinoamérica es la necesaria adopción de agendas sociales y económicas que se complementen y refuercen en los ámbitos nacionales y regionales, más el fortalecimiento de la integración para que ésta sea un instrumento de desarrollo. Para ello, la voluntad política y el grado de profundidad que los Estados acuerden dotar a los mecanismos de integración, de concertación política y al multilateralismo son esenciales.

En suma, los desafíos en las relaciones que siguen enfrentado ambas regiones se pueden resumir, entre otros, en el necesario requerimiento de que el concepto de cohesión social tenga mayor precisión operacional, pues para cada región tiene un significado diferente. La transferencia de potestades desde el ámbito soberano nacional al ámbito subregional e internacional, es limitada y reducida en los países de América Latina. Existen una gran cantidad de acuerdos comerciales bilaterales entre países y entre bloques que no siempre son compatibles y muestran escasos resultados positivos. Asimismo, sigue vigente la crítica que se le hace al regionalismo abierto latinoamericano, tachado por algunos gobiernos de mantener una inclinación neoliberal, y de ser un regionalismo ligero que emana de concepciones clásicas de soberanía, donde se rechaza una institucionalidad fuerte y la supranacionalidad para trabajar dentro de un marco intragubernamental.

Para enfrentar esos viejos y nuevos desafíos, a pesar de los escasos resultados que hasta el momento se les pueden señalar, las Cumbres UE-AL y las demás instancias de diálogo birregional, siguen siendo espacios privilegiados para valorar, debatir y proponer intereses comunes euro-latinoamericanos en temas comerciales, de cooperación, y de concertación política.

Bibliografía

Acta Final del Acuerdo de Asociación Unión Europea- México. En: www.sice.org

BALBIS, Jorge. “¿Algo más que un TLC? El Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea”. En: *Nueva Sociedad*. N° 209. Mayo- Junio 2007. En: www.nuso.org

BIZZOZERO, Lincoln y VAILLAN, Marcel. “El Acuerdo de Asociación entre MERCOSUR y la Unión Europea: Una lenta y larga negociación”. En: *Revista ICE*. Numero 806. Abril, 2003. pp109-134

Cumbre de Presidentes de Centroamérica. *Comunicado Conjunto*. San José, Costa Rica. 12 de marzo, 2008. En: www.sica.org

EU- MERCOSUR Ministerial Meeting. *Joint Communiqué*. Vienna, Austria, 13 May 2006. En: www.sice.org

FRERES, Christian y SANAHUJA, José Antonio. *Perspectivas de las Relaciones UE-AL. Hacia una nueva estrategia. Informe Final*. Para el Proyecto: “Latin America- Study on

Relations between European Union and Latin America. New Perspectives”. Madrid, 14 de noviembre de 2005. p55

GRABENDORFF, Wolf. *América Latina y la Unión Europea: ¿Una Asociación Estratégica?* 2003. En: www.observatorioandino.org

GRATIUS, Susanne. “La Unión Europea y América Latina: Una amistad descuidada con un gran potencial”. En: MALAMUD, Carlos e ISBELL, Paul (Editores). *Anuario Elcano. América Latina 2004-2005*. Real Instituto Elcano: Ariel. España. 2005. pp45-63

MAIHOLD, Günter. “Las relaciones entre Europa y América Latina: En Búsqueda de Nuevas Agendas y Formatos”. En: MALAMUD, Carlos, ISBELL, Paul y TEJEDOR, Concha (editores). *Anuario Iberoamericano 2007*. Real Instituto Elcano: Ediciones Pirámide. España. 2007. pp79-101

PADRÓN CARRAU, Álvaro. *Los Acuerdos de Asociación entre América Latina y la Unión Europea: el papel del movimiento sindical*. Friedrich Ebert Stiftung. Representación en Uruguay. Noviembre 2007. En: www.fessindical.org

SANAHUJA, Jose Antonio. “Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas. En: *Revista Pensamiento Iberoamericano*. Nº 0. 2007. EGRAF, S.A. Madrid, 2007. pp73-104

“Concluye con avances I Ronda de Negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre la CAN y la UE”. Bogotá, 21 de setiembre de 2007. En: www.comunidadandina.org

“Concluye con éxito la primera ronda de negociaciones entre Centroamérica y la UE”. 27 de octubre, 2007. En: http://actualidad.terra.es/internacional/articulo/concluye_centroamerica_ue_1964152.htm

“CR ideará un mecanismo jurisdiccional para no entrar a la Corte de Justicia”. En: *La Prensa Libre*. Sábado 27 de octubre de 2007. En: www.prensalibre.co.cr;

“Reafirman voluntad de estrechar reraconamiento entre el MERCOSUR y la Unión Europea”. 20 septiembre, 2007. En: www.presidencia.gub.uy

“Segunda ronda de negociaciones CAN-UE”. 14 de diciembre, 2007. En: www.comunidadandina.org

“Ferrero pide a Panamá unirse a la negociación” En: *Prensa*. Panamá. Lunes 1 de octubre de 2007. En: www.prensa.com

http://www.comunidadandina.org/externo/can_ue.htm

<http://www.sre.gob.mx/dgomra/>